

MESA DEL AREA AGRARIA
SESIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2008

En referencia al proceso conducente a la creación de un programa nacional de posgrados en Ciencias y Tecnologías Agropecuarias y Agroindustriales – PEDEAGRIND – la Mesa del Área Agraria resuelve:

1. Considerar este proceso de gran interés y realizar los máximos esfuerzos para la concreción del mismo.
2. Tomar conocimiento y avalar las gestiones que ambas Facultades están realizando en conjunto con Rectorado, Facultades de Química, Ingeniería, Ciencias y Arquitectura, Direcciones de INIA y LATU.
3. Aprobar la presentación unificada de los programas de Posgrado de las Facultades de Agronomía y Veterinaria al llamado de la ANII a programa de posgrados como parte de la transición hacia el futuro PEDEAGRIND.